

# Sobre la marca *literario* en las unidades fraseológicas

**ANA MARÍA RUIZ MARTÍNEZ**

Profesora Titular de Lingüística General

Universidad de Alcalá

Departamento de Filología, Comunicación y Documentación

C/ Trinidad, nº 5

28801 Alcalá de Henares

E-mail: ana.ruiz@uah.es

## **SOBRE LA MARCA LITERARIO EN LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS**

**RESUMEN:** La falta de sistematización que caracteriza a la práctica lexicográfica en general la hemos analizado, de manera particular, en la marca *literario*, a partir del análisis de un corpus de locuciones adverbiales extraídas del *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Seco *et al.*, 2004). El hecho de que este diccionario incluya en la marca citada diferentes valores y el hecho de que para un buen número de ejemplos de unidades no encontramos correspondencia con las informaciones ofrecidas por otros diccionarios nos han llevado a examinar la complejidad que encierra la utilización de la marca *literario* en el DFDEA, y la escasa coherencia que hay entre la información proporcionada por este diccionario y el contenido que transmiten otros diccionarios monolingües y fraseológicos. A partir de la situación que evidencian las obras lexicográficas examinadas, justificaremos por qué los corpus de lengua se han convertido en una herramienta de enorme utilidad para conocer las restricciones que en el uso presentan algunas unidades fraseológicas.

**PALABRAS CLAVES:** corpus; lexicografía; literario; locución adverbial; marcación.

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. La marca *literario* en los diccionarios monolingües y fraseológicos. 2.1. Diccionarios en los que aparece la marca *literario*. 2.2. Diccionarios que no incluyen la marca *literario*. 2.3. Interpretación de los resultados. 3. La marcación de las unidades fraseológicas a partir del examen de corpus. 4. Conclusiones.

## **ON THE LITERARY MARKER IN PHRASEOLOGICAL UNITS**

**ABSTRACT:** In this article we analyse the lack of systematisation which characterises lexicographical practice in general in relation to the *literary* marker on the basis of a corpus of adverbial locutions taken from the *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Seco *et al.*, 2004). The fact that this dictionary uses the marker to cover different values and that in a considerable number of cases there is no match with the information provided by other dictionaries led us to examine the complexity of issues underlying the DFDEA's use of the *literary* marker and the relative incoherence between the information it provides and the content available in other monolingual and phraseological dictionaries. From the analysis of the evidence found in the lexicographical works studied, we then explain why language corpora have become such a useful tool for understanding the practical limitations of various phraseological units.

**KEY WORDS:** corpus; lexicography; literary; adverbial locution; marking.

**SUMMARY:** 1. Introduction. 2. The *literary* marker in monolingual and phraseological dictionaries. 2.1. Dictionaries with the *literary* marker. 2.2. Dictionaries without the *literary* marker. 2.3. Interpretation of results. 3. Using corpora to mark phraseological units. 4. Conclusions.

## **DE LA MARQUE LITTÉRAIRE DANS LES UNITÉS PHRASÉOLOGIQUES**

**RÉSUMÉ:** L'absence de systématisation caractérise de manière générale la pratique lexicographique, nous avons pu le constater en analysant la marque *littéraire* dans un corpus de locutions adverbiales extraites du *Dictionnaire phraseologique documentado del español actual* (Seco *et al.*, 2004). Partant du fait que ce dictionnaire associe différentes valeurs à cette marque et qu'un bon nombre d'exemples d'unités diffère des informations contenues dans d'autres dictionnaires, nous avons analysé l'usage complexe de la marque *littéraire* dans le DFDEA et le manque de cohérence entre l'information proposée par ce dictionnaire, d'une part, et le contenu relayé par d'autres dictionnaires monolingues et phraséologiques, d'autre part. A partir du résultat de nos observations, nous montrerons pourquoi les corpus linguistiques sont devenus des outils indispensables pour révéler les restrictions d'usage qui concernent certaines unités phraséologiques.

**MOTS CLÉS:** corpus; lexicographie; littéraire; locution adverbiale; marquage.

**SOMMAIRE:** 1. Introduction. 2. La marque *littéraire* dans les dictionnaires monolingues et phraséologiques. 2.1 Dictionnaires dans lesquels apparaît la marque *littéraire*. 2.2 Dictionnaires qui omettent la marque *littéraire*. 2.3 Interprétation des résultats. 3. Le marquage des unités phraséologiques à partir de l'analyse du corpus. 4. Conclusions.

**Fecha de Recepción**

02/12/2016

**Fecha de Revisión**

05/05/2017

**Fecha de Aceptación**

14/05/2017

**Fecha de Publicación**

01/12/2017

## Sobre la marca *literario* en las unidades fraseológicas<sup>1</sup>

ANA MARÍA RUIZ MARTÍNEZ

### 1. INTRODUCCIÓN

Las obras lexicográficas informan sobre las restricciones que caracterizan a las unidades léxicas mediante la utilización de diferentes marcas<sup>2</sup>, que suelen presentarse con abreviaturas, y de ciertas expresiones que a veces se incluyen en la definición del artículo lexicográfico. Por esta razón, la consulta de los diccionarios es fundamental para que el usuario se familiarice con los aspectos diacrónicos, diatópicos, diafásicos o diastráticos que condicionan la aparición de las unidades léxicas en el discurso.

A pesar de que los diccionarios vienen recogiendo tradicionalmente diferentes indicaciones sobre las palabras y las unidades fraseológicas mediante abundantes y variadas marcas, la falta de sistematización entre los lexicógrafos a la hora de emplearlas sigue siendo una realidad, y sobre ella han insistido los diferentes estudiosos que se han acercado al tema. Aunque la preocupación por las marcas manejadas en la práctica diccionarística no sea un aspecto reciente en la lexicografía actual, sí estamos ante un tema controvertido que ha provocado mucha desazón entre los investigadores: por la abundancia y variación de las marcas, por la falta de precisión en el valor que comunican algunas marcas o por la ausencia de un uso normalizado de estas. Es en este contexto, y aun reconociéndose las dificultades que supone seguir unos criterios que sean claros y sistemáticos a la hora de emplear las marcas en las obras lexicográficas, en el que han proliferado algunas propuestas específicas para hacer más rigurosa la tarea del lexicógrafo a la hora de manejar las marcas técnicas (Fajardo 1994), las marcas de uso despectivo (Garriga, 1994-1995) o la marca *figurado* (González, 2000-2001)<sup>3</sup>. Entre

<sup>1</sup> Los primeros resultados de esta investigación se presentaron en el *Congreso Internacional de la Sociedad Europea de Fraseología* (EUROPHRAS 2015), celebrado en Málaga del 29 de junio al 1 de julio de 2015 (Ruiz, 2016).

<sup>2</sup> Gracias a las marcas contamos con “informaciones concretas sobre los muy diversos tipos de particularidades que restringen o condicionan el uso de las unidades léxicas” (Fajardo, 1996-1997: 32). Para la distinción y revisión de las marcas identificadas en los diccionarios del español, los trabajos de Garriga (1997) o Porto (2002: 251-265) son una referencia recomendable.

<sup>3</sup> Esta falta de armonía en la presentación del material lexicográfico, muy probablemente, sea también una consecuencia de la pluralidad interpretativa que suscita todo hecho lingüístico. Hay un trabajo de Moreno (2003) en el que se ofrece una interesante reflexión sobre una serie de aspectos sociolingüísticos y estilísticos que lleva asociado el uso de las unidades fraseológicas, que siguen resultando complejos porque no se dispone de una información suficiente sobre ellos y que son, por consiguiente, de difícil catalogación y etiquetado. Esta situación provoca que las unidades fraseológicas sean problemáticas para su marcación y que los diccionarios o los repertorios no aporten la información precisa para su correcta interpretación. La revisión que realiza Moreno (2003) de diferentes valores sociolingüísticos y estilísticos le llevan a concluir que resulta evidente “que hay pares y tríos de etiquetas, tanto estilísticas como sociolingüísticas, que merecen una reconsideración lexicográfica: esto ocurre con coloquial-familiar, despectivo-peyorativo o festivo-jocoso-burlesco, para lo estilístico, y con

las razones que se han propuesto para justificar que todavía siga sin estar normalizado un sistema de marcación en la lexicografía española, nos encontramos principalmente con las siguientes:

- 1.- En los prólogos<sup>4</sup> de los diccionarios no se expone una explicación de los criterios y convenciones adoptados por los lexicógrafos a la hora de asignar las marcas con las que aparece cada unidad y, claro está, tampoco se precisa el valor que tienen las marcas recolectadas, es decir, en la mayoría de los diccionarios no suele explicarse el significado de las abreviaturas con las que se marcan las unidades, lo que impide la comprensión del sistema de marcación utilizado por el diccionario, y en el índice de abreviaturas solamente suele ofrecerse el equivalente de las marcas. Esta situación nos permite afirmar que la atribución y la caracterización de las marcas lexicográficas no es objeto de atención preferente ni en los prólogos ni en los trabajos que se ocupan de su redacción, lo que explica que muchas veces los usuarios del diccionario desconozcan el verdadero significado de las marcas y su alcance.
- 2.- Algunos lexicógrafos siguen reproduciendo una determinada marca de acuerdo con una tradición en la que esta no ha quedado definida claramente<sup>5</sup> o ha aglutinado diferentes contenidos<sup>6</sup>.
- 3.- Resulta muy difícil comparar el sistema de marcación que emplean los diccionarios para indicar el uso de la lengua<sup>7</sup>, dado que utilizan distintas marcas que pueden tener igual o diferente valor<sup>8</sup> y cuando muchas

---

malsonante-grosero, vulgar-grosero, para lo sociolingüístico" (pág. 568).

<sup>4</sup> Casares (1950: XV) llama la atención sobre la importancia de los prólogos como depositarios de información sobre la labor lexicográfica llevada a cabo en los diccionarios modernos. Estas obras tienen como antecedente el *Diccionario Latino-español* de Nebrija (1492), en el que se incluyen algunas marcas bajo sus correspondientes abreviaturas.

<sup>5</sup> De acuerdo con Fajardo (1996-1997: 43), la marca *fam.* (*familiar*) es muy abundante en la lexicografía española y, sin embargo, no se encuentra una definición sobre ella en los sistemas de marcación de los diccionarios. Esto llama todavía más la atención si tenemos en cuenta que la indicación de *familiar* está ya contenida en el *Diccionario de Autoridades*. Esta manera de proceder puede explicarse por el hecho de que las obras lexicográficas "toman siempre como punto de partida las ya existentes", de manera que la tradición lexicográfica desempeña un papel fundamental en cualquier estudio sobre diccionarios (Fernández, 1974: 159).

<sup>6</sup> Para ejemplificar esta realidad, podemos detenernos en las marcas *popular* o *poético*. Con relación a la primera, esta ha quedado vinculada tanto con el nivel de lengua como con el estilo. Por su parte, *poético* ha sido considerada algunas veces como una marca técnica y, otras veces, se ha relacionado con el nivel formal de la lengua.

<sup>7</sup> Indican Garcés y Garriga (2010: 171-172) que en la tradición lexicográfica española la delimitación de las marcas vinculadas con el uso de la lengua siempre ha ocasionado bastantes problemas, en el sentido de que se han establecido varias categorías para estas marcas sin diferenciar de manera clara los diferentes tipos que incluyen. Las marcas o etiquetas que recogen los mencionados investigadores en relación con el contexto quedan agrupadas en las siguientes categorías: a) niveles sociales (culto, popular...); b) estilos de lengua (esmerado, espontáneo...); c) registros especiales (infantil, juvenil); d) valoración de los hablantes (tabú, eufemismo...); e) actitud del hablante (despectivo, burlesco, afectivo...).

<sup>8</sup> Fajardo (1996-1997: 34) hace alusión a las marcas *coloquial* y *popular* para ejemplificar esta situación. La falta de indicaciones también complica los límites del ámbito de aplicación de *familiar* y *coloquial*, "si es que no se superponen" (Garriga, 1994-1995: 117). Y tampoco resulta

veces la información sobre el uso aparece en la propia definición de una manera implícita.

4.- Y no faltan casos en los que se asignan ciertas marcas de uso (especialmente las referidas a los sociolectos y estilos) en función del juicio del propio lexicógrafo y sin ningún rigor y precisión, “lo que lleva a no pocas incoherencias e imprecisiones, desde luego muy poco deseables en una obra lexicográfica” (Porto, 2002: 249). Algunos investigadores hacen alusión a la formación y a la competencia lingüística del lexicógrafo a la hora de explicar esta práctica intuitiva y carente de toda rigurosidad (Garriga, 1994-1995: 113; Garriga, 1997: 102; Porto, 2002: 262).

A tenor de esta información, resulta evidente concluir que la concreción de una teoría de la marcación que guíe y regule la utilización de las marcas en los diccionarios sigue siendo todavía un aspecto pendiente para la lexicografía en lengua española, sobre todo cuando se trata de la marcación de las unidades fraseológicas. Una caracterización precisa de los diferentes tipos de marcas es fundamental para producir y comprender correctamente cualquier texto. En opinión de Olímpio de Oliveira (2006: 845), el hecho de que la lexicografía teórica no haya prestado atención al tema de la marcación de las unidades fraseológicas, sobre todo cuando la comparamos con el tratamiento dado a las unidades léxicas simples, puede explicarse por el retraso en los estudios sobre los diferentes aspectos lingüísticos que atañen a este tipo de construcciones y a la diversidad tipológica y estructural de estas unidades<sup>9</sup>. No obstante, y a pesar de esta situación tan desalentadora, cuando se aborda el tema de la marcación de las unidades fraseológicas, este se relaciona principalmente con las locuciones, ya que este tipo de unidad fraseológica es el que mejor ha sido tratado por los diccionarios y uno de los que mayor interés ha despertado (Olímpio de Oliveira, 2006: 845).

Esta falta de regularidad y claridad que caracteriza a la práctica lexicográfica en general y a la práctica fraseográfica en particular, a pesar de que “la búsqueda por sistematizar la marcación lexicográfica pertenece de lleno al siglo XX” (Gutiérrez, 2010: 11), la hemos examinado en la marca *literario* (*lit*), a partir del estudio que hemos realizado de un corpus de locuciones adverbiales extraído del *Diccionario fraseológico documentado del*

---

fácil establecer la diferencia que hay entre *elevado*, *formal* o *culto* (Porto, 2002: 258).

<sup>9</sup> Todo ello guarda también relación con la construcción del lenguaje (de la lengua) como un objeto. Este proceso de transformación es sumamente complejo cuando se caracterizan socialmente usos léxicos, y -más aun- usos de las unidades fraseológicas. En este sentido, la tarea de la marcación encierra una gran complejidad a partir del hecho dinámico y contextual que constituye toda acción lingüística. Detengámonos, a modo de ejemplo, en las locuciones verbales *echar sus risas*, *meter la gamba* o *montar un pollo*, que el DFDEA marca como usos propios del lenguaje juvenil, por medio de la marca *juv*; sin embargo, y de acuerdo con los datos aportados por Penadés (2015) para el habla de Madrid (distrito de Salamanca), el empleo de las citadas locuciones no solo lo encontramos entre los más jóvenes, sino que también se ha extendido en la actualidad a otros hablantes de más edad. Puede que en su origen las tres locuciones se localizaran en el habla de los jóvenes, añade Penadés, pero los datos confirman que no pueden considerarse ya solo propias de ese grupo de edad.

español actual (Seco *et al.*, 2004). El hecho de que este diccionario ofrezca, mediante la marca citada, información sobre el uso formal vinculado con las unidades fraseológicas (información diafásica), además de otras indicaciones de distinta naturaleza (uso propio de obras literarias o de la lengua escrita), y el hecho de que para un buen número de ejemplos de unidades no encontremos una correspondencia con las informaciones ofrecidas por otros diccionarios de la lengua española, nos ha llevado a ocuparnos en nuestra investigación de dos objetivos principales. En primer lugar, examinaremos la complejidad que encierra la utilización de la marca *literario* en el DFDEA en virtud de los diferentes valores que esta puede aglutinar, y la falta de correspondencia que hay entre la información proporcionada por este diccionario y el contenido que transmiten otros diccionarios monolingües y fraseológicos. En segundo lugar, justificaremos, mediante ejemplos de unidades fraseológicas concretas, por qué los corpus de lengua se han convertido en un material de consulta obligada para traductores, fraseólogos o profesores de idiomas, cuando estos necesitan conocer las particularidades de uso que presentan algunas unidades fraseológicas, y las obras lexicográficas no han sido rigurosas y coherentes en las indicaciones que proporcionan. Todos sabemos que los corpus nos permiten acceder a una gran cantidad de material lingüístico a la hora de analizar las situaciones comunicativas, los tipos de textos o los discursos que facilitan la ocurrencia de determinadas unidades fraseológicas. En nuestra investigación, los textos y los contextos examinados proceden de tres corpus: el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) del banco de datos de la Real Academia Española<sup>10</sup>, y el corpus DAVIES/NEH de la Universidad de Brigham Young (Utah)<sup>11</sup>. Los criterios manejados para la selección, ordenación y etiquetado del material que presentan los tres corpus citados ponen a nuestra disposición muestras totalmente representativas de la lengua española, puesto que los textos pertenecen a la lengua escrita y oral, se integran en diferentes géneros y subgéneros (novela, teatro, prensa, diálogo, concurso, entrevista, etc.) y en ellos se desarrollan diferentes temáticas (política,

<sup>10</sup> Los dos corpus son complementarios. El CREA es representativo del estado actual de la lengua, y cuenta con más de 160 millones de formas procedentes de textos fechados a partir de 1975. Los textos escritos, tomados de libros, periódicos y misceláneas (prospectos, correos electrónicos, blogs, etc.) abarcan materias muy distintas (salud, artes, finanzas, etc.). La lengua hablada, por su parte, está representada por transcripciones de documentos sonoros, que provienen, mayoritariamente, de la radio y la televisión. A ellos se unen también materiales procedentes de discursos políticos, conversaciones telefónicas, mensajes en contestadores, diálogos informales, etc. En cuanto al CORDE, este corpus recoge en la actualidad 250 millones de registros desde los orígenes de la lengua hasta 1974, y contiene textos escritos de muy diferente género (en prosa y en verso): textos narrativos, líricos, dramáticos, científico-técnicos, jurídicos, religiosos, periodísticos, etc. Los dos corpus se encuentran disponibles en la página electrónica de la Real Academia Española (<http://www.rae.es>).

<sup>11</sup> Este corpus ha sido creado por Mark Davies y contiene más de 100 millones de palabras. Los 20 millones que pertenecen al siglo XX provienen de diversas fuentes: enciclopedias, periódicos, literatura y textos orales. El corpus está disponible y es de acceso gratuito en la siguiente página electrónica: <http://corpusdelespanol.org>.

economía, ocio, astronomía, folclore, asuntos de la vida diaria, etc.). La utilidad de estas tres herramientas lingüísticas en nuestra investigación queda justificada porque pensamos que el análisis de los diferentes textos y contextos en los que aparece una determinada unidad es fundamental a la hora de tomar decisiones sobre el tipo de lengua (oral o escrita), el tipo de texto (literario o no) y el estilo de lengua con el que puede quedar restringido el uso de una determinada unidad. La utilización de corpus lingüísticos en los avances que han experimentado los estudios fraseológicos en las últimas décadas ha sido puesta de manifiesto por diferentes investigadores (Granger y Menunier, 2008: XIX; Gries, 2008: 15-18), y es en este contexto en el que las palabras de Sinclair (2008: XVI) adquieren un gran protagonismo:

Perhaps the main reason for the rapid increase in interest in phraseology is the present-day use of text corpora as the principal data-source for language analysis. Phraseology is the ideal point of contact between a corpus and a description, because it accepts surface phenomena, and this, initially, is what a corpus provides; no preprocessing is required, no abstractions, no information such as parts of speech added.

## 2. LA MARCA *LITERARIO* EN LOS DICCIONARIOS MONOLÍNGÜES Y FRASEOLÓGICOS

Tal y como acabamos de adelantar, nuestro interés por la marca *literario* surge a raíz del empleo que de ella hace el *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. En el “Glosario de términos lingüísticos utilizados” (pp. XXIX-XXXII) los autores indican el valor con el que emplean la citada marca mediante la siguiente información: “**literario (lit)** Uso propio, en general, de obras literarias, o de la lengua escrita, o de situaciones formales; en especial, de la expresión voluntariamente elegante o elevada (aunque sea de nivel popular)”.

Después de leer este texto, tenemos la impresión de que con la marca *literario* no se acota de una manera firme o clara la información que propone el diccionario, puesto que al hacer referencia a diferentes restricciones, provoca cierta imprecisión en la información ofrecida en las unidades marcadas mediante la abreviatura *lit*<sup>12</sup>, de manera que cuando nos encontramos ante

<sup>12</sup> Esta situación es un reflejo de los distintos valores con los que la marca ha sido utilizada habitualmente por la lexicografía española. En Fajardo (1996-1997: 36), donde podemos revisar los principales tipos de oposiciones que mantienen las marcas que forman parte de algunos microsistemas, con la etiqueta *literario* el uso lingüístico queda relacionado tanto con la lengua escrita como con los textos literarios: “[...] 3) neutro // hablado / escrito: *lit.* [...] 6) neutro // poético / literario / periodístico / administrativo: *Adm.*, *lit.*, *Poét.*”. Además de vincularse con la lengua escrita y la lengua literaria, en Casares (1950: 123) se recoge explícitamente que la marca *lit.* tendría una acepción amplia que incluye también “las formas eruditas”. La aproximación que tradicionalmente se ha hecho entre la lengua escrita y el estilo formal, entre las obras literarias y la lengua escrita, y, por consiguiente, entre la literatura y el estilo formal ha provocado bastante ambigüedad en la información que transmite la lexicografía cuando emplea la marca *literario* y no la define con rigor y precisión. Por otro lado, con relación a la confusión de la abreviatura *lit.* con *literal* (DRAE: [...] 1. Conforme a la letra del texto, o al sentido exacto y propio, y no lato ni figurado, de las palabras empleadas en él), que puede presentar algún usuario del diccionario, el motivo esté probablemente en que hay una identificación histórica de lo literario con lo escrito, y viceversa, de manera que no se entiende

las locuciones *a la mano* o *en extremo*, por ejemplo, no sabemos exactamente si la locución en cuestión es propia de un estilo de lengua formal, de obras literarias o de la modalidad escrita.

Esta falta de precisión en el contenido que comunica al usuario del diccionario la aparición de la marca *literario* con algunas unidades fraseológicas, nos ha llevado a realizar un estudio comparativo con la información proporcionada por otros diccionarios de la lengua española para un corpus de 130 locuciones adverbiales que aparecen seguidas de la abreviatura *lit* en el DFDEA<sup>13</sup>. A partir del corpus de unidades seleccionadas, hemos revisado el camino seguido por otros diccionarios a la hora de informar (o no) sobre las restricciones que tienen las unidades fraseológicas que presentan la marca *literario* en el DFDEA y qué etiquetas u otros procedimientos emplean para ello. Para llevar a cabo esta labor, hemos tenido en cuenta los prólogos, las listas de abreviaturas y la información que aparece formando parte de la definición de la locución examinada. Todo ello sin perder de vista que la comparación entre los sistemas de marcación que sigue cada diccionario no está exenta de obstáculos, pues como bien ha señalado Fajardo (1996-1997: 34), este tipo de obras pueden emplear marcas diferentes y utilizar sistemas de marcación de distintos grados.

Los diccionarios que hemos considerado para esta fase de la investigación han sido ocho: seis diccionarios generales y dos fraseológicos.

A) Los diccionarios generales son los siguientes:

- *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española, 2014)
- *Diccionario esencial Santillana de la lengua española* (Sánchez (dir.), 1991)
- *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (Moreno (dir.), 1995)
- *Diccionario Salamanca de la lengua española* (Gutiérrez (dir.), 1996)
- *Diccionario de uso del español* (Moliner, 1966)

---

lo uno sin lo otro.

<sup>13</sup> Aunque el número de unidades fraseológicas marcadas por este diccionario como literarias es de 520, para la presente investigación hemos limitado nuestro análisis a las 130 unidades que aparecen clasificadas como locuciones adverbiales. Al tomar como base el DFDEA, hemos contado como locuciones adverbiales todas las unidades fraseológicas que así son presentadas, independientemente de que algunas unidades sean clasificadas de manera diferente por otros diccionarios. Este es el caso de *a la husma, en liza o sobre un volcán*, que aparecen como locuciones verbales en *andar a la husma* (*Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española, 2014), *entrar en liza y estar sobre un volcán* (*Diccionario Salamanca de la lengua española*, Gutiérrez (dir.), 1996). Por otro lado, en el listado de las 130 locuciones adverbiales hay 14 ejemplos acompañados de la marca *raro* (*al acaso, de veinticinco alfileres, de balde, de coro, a todo evento, a la husma, por maravilla, en negro sobre blanco, por los ojos bellidos, de pechos, al propósito, a (un) tiro de ballesta, en un todo y las menos veces*). En el “Glosario de términos lingüísticos utilizados” que incluye el DFDEA se ofrece la siguiente información para el término *raro*: ‘Expresión infrecuente; en especial, expresión anticuada empleada hoy solo de manera ocasional’ (p. XXXI).

- *Gran diccionario de uso del español actual* (Sánchez (dir.), 2001)

B) En cuanto a los diccionarios fraseológicos, hemos consultado estas obras:

- *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* (Penadés, 2005)
- *Diccionario fraseológico del español moderno* (Varela y Kubarth, 1994)

El análisis de la información ofrecida por los ocho diccionarios nos ha proporcionado los resultados que exponemos a continuación<sup>14</sup>.

## 2.1. DICCIONARIOS EN LOS QUE APARECE LA MARCA LITERARIO

Con la excepción del *Diccionario de la lengua española* y los dos diccionarios fraseológicos, las demás obras lexicográficas sí recogen las abreviaturas *lit.*, *liter.*, *LIT* o *LIT*, con su equivalencia (*literario*), y la marca *Literario*. En las páginas que siguen ofrecemos una descripción de la aparición de la marca y su valor; si bien no se han hecho explícitas en todos los diccionarios las particularidades de uso con las que debemos vincular la marca *literario*<sup>15</sup>.

1.- *Diccionario de uso del español*. La referencia al uso literario de algunas de las voces contenidas en el diccionario aparece en la “Presentación” (pp. IX-XXX) cuando se afirma que:

Se multiplican las indicaciones relativas a la amplitud de uso de las palabras, a su valoración lingüística y social y a los matices intencionales o afectivos que las acompañan, tales como «brusco, científico, culto, literario, poético [...] y cualquier otra indicación semejante que se considera oportuna en cada caso. (*Diccionario de uso del español*, p. XXIII).

Más adelante, en el espacio destinado a las “Abreviaturas usadas en el diccionario” (pp. XXXVII-XXXVIII) aparece *liter.*: *literario*, aunque la marca no queda definida.

2.- *Diccionario esencial Santillana de la lengua española*. En las páginas introductorias no encontramos una referencia explícita al uso de la lengua;

<sup>14</sup> A lo largo de nuestra investigación, hemos sido plenamente conscientes de que cada sistema de marcas viene determinado por los objetivos y la naturaleza de cada diccionario en cuestión, así como por las decisiones de sus autores.

<sup>15</sup> La consulta de la entrada *literario* en la microestructura de los diccionarios no la hemos utilizado para explicar el sentido con el que cada diccionario maneja la citada marca. Si procediéramos de esta manera, estaríamos dando por hecho que el diccionario recoge la acepción que le corresponde a *literario* como término de la lingüística, concretamente de la lexicografía, y esta deducción no nos parece acertada. No debemos olvidar que los diccionarios generales de lengua -algunos además con orientación didáctica- no son diccionarios de terminología de la lingüística.

sin embargo, sí se incluye la marca *lit.* (*literatura, literario, ria*) en el espacio reservado a las “Abreviaturas” (pp. XII-XIV), aunque sin ninguna explicación adicional.

3.- *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. En la “Presentación” (pp. IX-XVIII) del diccionario se afirma que este contiene información de naturaleza sociolingüística y estilística en las acepciones que, según el juicio de los autores, así lo requieren. En este sentido se afirma que:

Señalamos las acepciones de las que se hace un uso formal, o cuyo uso es más frecuente entre hablantes cultos o en textos literarios, frente a las que aparecen sobre todo en situaciones informales, familiares o de confianza. También se marcan aquellas cuyo uso es considerado bajo o vulgar, las que suelen usarse en un tono irónico o jocoso o las que tienen un valor despectivo o hiriente. (*Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, p. XIV).

A tenor de esta información que reproducimos, y dado que en el listado que se ofrece para las “Abreviaturas utilizadas en este diccionario” (pp. XXI-XXII) aparece la abreviatura *LIT* (*Literatura*), entendemos que las acepciones que el diccionario acompaña de esta marca emergen frecuentemente en los textos literarios.

4.- *Diccionario Salamanca de la lengua española*. En el apartado III de la “Introducción” (pp. V-XII), titulado “Marcas”, se incluye una explicación detallada para cada uno de los cuatro tipos de marcas que se han considerado (tecnicismos, marcas de uso, marcas de pragmática e hispanoamericanismos). Será en el espacio reservado a las marcas de uso y de registro donde aparezca la marca *Literario*, que queda definida en los siguientes términos: ‘Explícitamente de la literatura, sea poesía o prosa’ (p. X).

5.- *Gran diccionario de uso del español actual*. En el lugar destinado a “Siglas y sus abreviaturas” (pp. 15-16) se recolecta la marca *LIT* y su correspondencia (*literario*), aunque sin ninguna explicación.

De acuerdo con los datos expuestos, de los cinco diccionarios examinados, solamente en dos obras se vinculan de manera explícita las marcas *literatura* (*Diccionario para la enseñanza de la lengua española*) y *literario* (*Diccionario Salamanca de la lengua española*) con los textos literarios.

Al examinar si estos cinco diccionarios contenían las 130 locuciones adverbiales que aparecen en el DFDEA con la marca *literario*, hemos comprobado que son muy pocas las unidades fraseológicas para las que los cinco diccionarios monolingües ofrecen algún tipo de restricción cuando las han documentado, tal y como se observa en el cuadro 1. Como puede comprobarse al revisar las cifras absolutas, son dos diccionarios: el *Diccionario de uso del español* (con 14 locuciones) y el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (con 17 locuciones), los que han albergado el mayor número de locuciones caracterizadas por alguna particularidad que cualquier usuario

de la lengua española debe conocer. Sin embargo, tanto estos datos como los ofrecidos por el resto de los diccionarios, son muy reducidos si los comparamos con el total de locuciones adverbiales que han sido marcadas por el DFDEA.

	No registradas	Registradas y sin restricción	Registradas y con restricción
<i>Diccionario de uso del español</i>	62	54	14
<i>Diccionario esencial Santillana de la lengua española</i>	90	37	3
<i>Diccionario para la enseñanza de la lengua española</i>	118	11	1
<i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i>	94	19	17
<i>Gran diccionario de uso del español actual</i>	74	55	1

Cuadro 1: Información ofrecida por los diccionarios monolingües para el corpus de locuciones adverbiales

A continuación, presentamos las marcas y los comentarios -recogidos en la definición- que aparecen en los diccionarios para informar sobre el uso de las locuciones adverbiales. Todos ellos han sido examinados en las 25 unidades fraseológicas que van acompañadas por alguna restricción.

- *Diccionario de uso del español:*
  1. culto: *a la sazón*,
  2. lenguaje familiar en frases enfáticas: *muy mucho*,
  3. no frecuente: *a fe mía, a (un) tiro de ballesta, de hoz y coz, en redor, en un repente*,
  4. poco usada: *a la diabla, de vez en vez, a la zaga*,
  5. popular: *en un repente*,
  6. Teatro<sup>16</sup>: *al paño*,
  7. uso literario: *de hinojos<sup>17</sup>, ora... ora*<sup>18</sup>.
- *Diccionario esencial Santillana de la lengua española:*
  1. familiar: *a humo de pajas*,
  2. en lenguaje culto: *por ende*,

<sup>16</sup> Mediante esta marca el diccionario informa sobre el ámbito del que es propio la locución.

<sup>17</sup> Aunque la locución no aparece con la abreviatura *liter.*, en la acepción que contiene el diccionario para la locución se hace referencia a su uso literario.

<sup>18</sup> El diccionario proporciona para el lema *ora* la siguiente información: “Aféresis de «ahora», usada solamente como conjunción distributiva, repetida, en frases literarias de sabor anticuado: Tomando ora la espada, ora la pluma”.

3. se emplea exclusivamente en el lenguaje literario: *de hinojos*<sup>19</sup>.

- *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*:

1. formal: *en derredor*.

- *Diccionario Salamanca de la lengua española*<sup>20</sup>:

1. coloquial: *muy mucho*,

2. elevado: *a la sazón, a ultranza, en buena lid, en gran manera, en pureza, ora... ora, para las calendas griegas*<sup>21</sup>, *por ende*<sup>22</sup>, *por ventura*,

3. literario: *de hinojos*,

4. restringido: *a fe mía, a la ventura, a la zaga, de hoz y coz, en agraz, según mi/nuestro leal saber y entender*<sup>23</sup>.

- *Gran diccionario de uso del español actual*:

1. coloquial<sup>24</sup>: *muy mucho*.

Tras la recolección de todas estas marcas y expresiones, y el análisis de la restricción que comunica cada una de ellas en el diccionario correspondiente, hemos observado los siguientes hechos:

1.- Tan solo en once locuciones es posible encontrar alguna correspondencia entre la información ofrecida por el diccionario monolingüe y alguno de los contenidos que abarca la marca *literario* en el DFDEA.

<sup>19</sup> No se acompaña a la locución de la marca *lit.*, sino que es en la definición donde se dice que esta se utiliza exclusivamente en el lenguaje literario.

<sup>20</sup> Además de *literario*, en el listado de las marcas de uso quedan incluidas también las siguientes: a) *coloquial*: “Perfectamente posible entre un grupo de amigos de confianza, en muchas ocasiones en público, pero hay que tener cuidado. Por escrito no suele ser aconsejable.” (p. X); b) *elevado*: “Marcado como propio de la lengua escrita o muy formal, poco usado coloquialmente.” (p. X); y c) *restringido*: “Las acepciones o los términos que se marcan con la etiqueta de restringido son heterogéneas. Esencialmente son acepciones que pertenecen al léxico regional, que están desusadas o bien que se emplean en ciertas situaciones determinadas. Aunque pertenecen, por consiguiente, a grupos diferentes, han sido agrupadas bajo un único grupo, porque el diccionario quiere que el usuario las conozca de una manera pasiva, dado que puede encontrarlas en la vida cotidiana o en escritos, pero no las debe usar si no está seguro de cómo se utilizan en una comunidad determinada. En cuanto el usuario tenga una cierta experiencia, podrá en muchos contextos emplear la acepción o el término marcado como *restringido*.” (pp. IX-X). De acuerdo con los resultados del cuadro 1 y a la luz de los datos que aparecen en su Introducción, este diccionario ha mostrado una especial atención a las cuestiones sobre el uso.

<sup>21</sup> En el DFDEA se registra *para las calendas*.

<sup>22</sup> También aparece acompañada la locución por la marca *Derecho*.

<sup>23</sup> El DFDEA: *según su+ leal saber y entender/ conforme a su+ leal saber y entender*.

<sup>24</sup> En la “Introducción” se hace alusión al interés por marcar los ámbitos de uso que tienen las voces, sin embargo, no se explica el contenido de la abreviatura *COL* (coloquial).

<p><i>Diccionario fraseológico documentado del español actual</i></p> <p><i>lit</i> →</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. obra literaria</li> <li>2. lengua escrita</li> <li>3. situaciones formales</li> </ol>	<p><i>A la sazón:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>A ultranza:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>De hinojos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• uso literario → <i>Diccionario de uso del español</i></li> <li>• se emplea exclusivamente en el lenguaje literario → <i>Diccionario esencial Santillana de la lengua española</i></li> <li>• literario → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>En buena lid:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>En derredor:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• formal → <i>Diccionario para la enseñanza de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>En gran manera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i>.</li> </ul> <p><i>En puridad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i>.</li> </ul> <p><i>Ora... ora:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i></li> <li>• uso literario → <i>Diccionario de uso del español</i></li> </ul> <p><i>Para las calendas griegas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i>.</li> </ul> <p><i>Por ende:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i>.</li> </ul> <p><i>Por ventura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua escrita o muy formal → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i>.</li> </ul>
---	---

Cuadro 2: Correspondencia entre la información ofrecida por el DFDEA y los diccionarios monolingües

2.- Del total de locuciones recogidas en el cuadro 2, solamente hay un ejemplo en el que varios diccionarios han coincidido en la restricción que comunican. Este es el caso de la locución adverbial *de hinojos*, vinculada con los textos literarios por el *Diccionario de uso del español*, el *Diccionario esencial Santillana de la lengua española* y el *Diccionario Salamanca de la lengua española*. En las diez locuciones restantes la correspondencia ha sido manifestada solamente por un diccionario.

3.- A la luz de los resultados recogidos en las diferentes obras lexicográficas, llama la atención encontrar un buen número de locuciones con una restricción que difiere del contenido incluido por la marca *lit* en el DFDEA.

<i>Diccionario fraseológico documentado del español actual</i>  <i>lit</i> → 1. obra literaria 2. lengua escrita 3. situaciones formales	<i>A humo de pajas:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• familiar → <i>Diccionario esencial Santillana de la lengua española</i></li> </ul> <i>En un repente:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• popular → <i>Diccionario de uso del español</i></li> </ul> <i>Muy mucho:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coloquial → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española, Gran diccionario de uso del español actual</i></li> <li>• lenguaje familiar → <i>Diccionario de uso del español</i></li> </ul>
---	--

Cuadro 3: Falta de correspondencia entre la información ofrecida por el DFDEA y los diccionarios monolingües

4.- Por último, hemos documentado que un número significativo de locuciones están acompañadas de una restricción -asociada con los distintos niveles sociales, la frecuencia y el uso restringido- que no tiene que ver con el estilo, la modalidad escrita o la inclusión en obras literarias.

<i>Diccionario fraseológico documentado del español actual</i>  <i>lit</i> → 1. obra literaria 2. lengua escrita 3. situaciones formales	<i>A fe mía, a (un) tiro de ballesta, de hoz y coz, en redor, en un repente:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• no frecuente → <i>Diccionario de uso del español</i></li> </ul> <i>A la diabla, de vez en vez, a la zaga:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• poco usada → <i>Diccionario de uso del español</i></li> </ul> <i>A la sazón:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• culto → <i>Diccionario de uso del español</i></li> </ul> <i>A fe mía, a la ventura, a la zaga, de hoz y coz, en agraz, según mi/nuestro leal saber y entender:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• restringido → <i>Diccionario Salamanca de la lengua española</i></li> </ul> <i>Por ende:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lenguaje culto → <i>Diccionario esencial Santillana de la lengua española</i></li> </ul>
---	--

Cuadro 4: Locuciones con una restricción vinculada con el nivel social, la frecuencia y el uso restringido

## 2.2. DICCIONARIOS QUE NO INCLUYEN LA MARCA LITERARIO

En cuanto al grupo de diccionarios que no emplean la marca *literario*, los resultados proporcionados son los siguientes:

	No registradas	Registradas y sin restricción	Registradas y con restricción
<i>Diccionario de la lengua española</i>	49	67	14
<i>Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español</i>	93	35	2
<i>Diccionario fraseológico del español moderno</i>	101	0	29

Cuadro 5: Información ofrecida por el DRAE y los diccionarios fraseológicos para el corpus de locuciones adverbiales

Tras el estudio de las 41 locuciones adverbiales documentadas y con restricción en los diccionarios examinados, sabemos que las marcas que las acompañan son las siguientes<sup>25</sup>:

- *Diccionario de la lengua española*<sup>26</sup>:
  1. coloquial<sup>27</sup>: *a cencerros tapados, a humo de pajas, a la diabla, a tiro de ballesta, de veinticinco alfileres*<sup>28</sup>, *en franquía*,
  2. culta: *a grito herido*,
  3. poco usado<sup>29</sup>: *a fe, a fe mía, a qué quieras boca, de balde, de coro, de natura*,
  4. Teatro: *al paño*.
- *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*<sup>30</sup>:
  1. informal: *a humo de pajas, muy mucho*.
- *Diccionario fraseológico del español moderno*<sup>31</sup>:

<sup>25</sup> En ningún diccionario se incluye en la definición algún comentario sobre el uso. En este sentido, este segundo grupo de diccionarios se comporta de manera diferente al grupo de diccionarios que hemos revisado en 2.1.

<sup>26</sup> Todas las marcas contenidas en el diccionario son anunciadas, sin ser definidas, en el listado de abreviaturas y signos empleados que aparece en las páginas introductorias. Con relación al procedimiento seguido en el diccionario académico, la Real Academia Española sí utiliza la marca *Lit. (Literatura)* en las ediciones de 1970, 1984 y 1992.

<sup>27</sup> A partir de la edición de 2001, la marca *coloquial* sustituye en el DRAE a la marca *familiar*.

<sup>28</sup> Esta locución también aparece con la marca *desus.* (*desusado*). Esta acompaña a palabras o significados que dejaron de estar vigentes en algún momento anterior a 1900.

<sup>29</sup> La Academia emplea *p. us.* (*poco usado*) en aquellos casos en que la palabra o acepción aparece muy raramente después de 1900.

<sup>30</sup> Con relación a la información ofrecida sobre la marcación de las locuciones, en las “Instrucciones para el uso del diccionario” la autora manifiesta que cuando las acepciones de las locuciones aparecen acompañadas de la abreviatura *infor.* (*informal*) se está informando que la acepción se emplea en situaciones informales, familiares o de confianza, y que las acepciones que no llevan ninguna marca explícita corresponden a un uso normal o estándar de la lengua.

<sup>31</sup> De acuerdo con las palabras utilizadas por los autores en la “Introducción” (pág. XIV), la abreviatura *f.* (*formal*) “se refiere a situaciones donde se debe o puede hablar oficialmente”. Por su parte, la abreviatura *inf.* (*informal*) “se refiere a un ámbito más limitado, como, por ejemplo, la familia o una amistad sin demasiadas confianzas donde la despreocupación se conjuga con un cierto respeto”. La consulta del *Diccionario fraseológico del español moderno* evidencia que todas las unidades fraseológicas van acompañadas sistemáticamente por una abreviatura; si bien, con esta manera de proceder, como ya ha señalado Penadés (2002-2003), el diccionario parece seguir los criterios del *DRAE* en los siguientes términos: cuando el *DRAE* marca una unidad fraseológica con *fam.* (*familiar*) -como ya hemos adelantado, a partir de la edición de 2001 se utiliza la marca *colq.* (*coloquial*)-, el *Diccionario* usa la marca *informal*, y cuando el *DRAE* no contiene ninguna marca, el *Diccionario* emplea la marca *formal*. A tenor de la aplicación de este sistema de marcación, la consulta del *Diccionario fraseológico del español moderno* no va a resultar demasiado provechoso para los objetivos de nuestra investigación, pues este reproduce una parte de la información que ya nos proporciona el diccionario

1. informal: *a humo de pajas, a punta de lanza, de hoz y coz, de veinticinco alfileres,*
2. formal: *a buen seguro, a decir verdad, a flor, al punto, a la sazón, a la ventura, a las veces, antes al contrario, antes bien, a ultranza, de balde, de buen grado, de tanto en cuanto, de todo punto, de vez en vez, en buena hora, en buena lid, en extremo, en gran manera, en modo alguno, en tanto, entre Escila y Caribdis, no obstante, por cierto, por ventura.*

Al revisar la información que comunican las diferentes marcas, podemos extraer las siguientes afirmaciones:

- 1.- Ningún diccionario, al marcar las locuciones adverbiales, muestra correspondencia con alguno de los contenidos que abarca la marca *literario* en el DFDEA.
- 2.- Vuelve a llamar la atención la ocurrencia de locuciones marcadas con una particularidad en su uso que nada tiene que ver con la información proporcionada por el DFDEA. El cuadro 6 recoge esta discordancia.

<p><i>Diccionario fraseológico documentado del español actual</i></p> <p>lit →</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. obra literaria</li> <li>2. lengua escrita</li> <li>3. situaciones formales</li> </ul>	<p><i>A cencerros tapados, a humo de pajas, a la diabla, a tiro de ballesta, de veinticinco alfileres, en franquía:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coloquial → <i>Diccionario de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>A grito herido:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• culta → <i>Diccionario de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>A humo de pajas. a punta de lanza, de hoz y coz, de veinticinco alfileres:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• informal → <i>Diccionario fraseológico del español moderno</i></li> </ul> <p><i>A humo de pajas, muy mucho:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• informal → <i>Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español</i></li> </ul> <p><i>A fe, a fe mía, a qué quieras boca, de balde, de coro, de natura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• poco usado → <i>Diccionario de la lengua española</i></li> </ul> <p><i>Al paño:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teatro → <i>Diccionario de la lengua española</i></li> </ul>
--	--

Cuadro 6. Falta de correspondencia entre la información ofrecida por el DFDEA y los diccionarios

### 2.3. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Tras los resultados presentados en 2.1. y 2.2., podemos concluir lo siguiente:

---

académico (con el empleo de la marca *informal*) y cataloga sistemáticamente como formales aquellas locuciones que la Academia vincula con un estilo de lengua más neutro.

1.- Tan solo para una locución adverbial (*de hinojos*) han coincidido varios diccionarios al incluir la marca *literario* en su sistema de marcación para indicar que dicha locución aparece en textos literarios. En el caso de la locución *al paño*, algunos diccionarios manejan la marca *Teatro*, sin embargo, esta marca no quiere decir que aparezca la locución en el género teatral, sino que se trata de una locución propia de la jerga de los autores y directores teatrales<sup>32</sup>. Por esta razón, podemos afirmar que *al paño* es una locución propia de una especialidad profesional, la teatral, relacionada con la literatura.

2.- En cuanto al número de locuciones conectadas con un estilo de lengua formal (diafasía) por diferentes diccionarios consultados, este asciende solamente a diez: *a la sazón, a ultranza, en buena lid, en derredor, en gran manera, en puridad, ora... ora, para las calendas griegas, por ende y por ventura*.

3.- No han faltado unidades vinculadas con un estilo de lengua que no tiene nada que ver con el contenido que alberga la marca *literario*, tal y como ponen de manifiesto las siete locuciones adverbiales siguientes: *a cencerros tapados, a la diabla, a tiro de ballesta, de veinticinco alfileres, en franquía* (coloquial); *a humo de pajas y muy mucho* (familiar, informal, coloquial). Otras locuciones han sido marcadas por los diccionarios en diferentes niveles sociales: *a grito herido* (culto) o *en un repente* (popular).

4.- Conviene hacer alusión al elevado número de locuciones que no han sido registradas por los diccionarios -el grupo más numeroso: *como un forzado, en flecha, en negro sobre blanco, muy luego, por estos pagos o un algo*; o para las que las obras lexicográficas, aun documentándolas, no las acompañan de ningún tipo de restricción: *a banderas desplegadas, a buen seguro, a todo evento, de buena mañana, de consuno, en derechura, en lontananza o en rededor*.

5.- Tras los resultados expuestos, ha quedado de manifiesto la desigual atención con la que procede la práctica lexicográfica a la hora de informar sobre las restricciones que presentan las 130 locuciones adverbiales que el DFDEA vincula con alguno de los contenidos que en esta obra aglutina la marca *literario*: estilo de lengua formal/ obras literarias/ modalidad escrita<sup>33</sup>.

Serán las locuciones que hemos presentado en este espacio las que nos permitirán avanzar en nuestra investigación y construir el siguiente apartado.

<sup>32</sup> En una representación, detrás de un bastidor ocultándose del público' (*Diccionario de la lengua española*, 2014).

<sup>33</sup> Para hacer frente a la falta de sistematización a la hora de marcar las unidades fraseológicas (unas veces, sí, y otras veces, no) y a la heterogeneidad que presenta el conjunto de marcas empleado, estamos totalmente de acuerdo con aquellos investigadores que abogan por una simplificación del número y del contenido de las marcas y una mayor fundamentación desde el punto de vista lingüístico (Garriga, 1994: 11).

### 3. LA MARCACIÓN DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS A PARTIR DEL EXAMEN DE CORPUS

Dado que la información proporcionada por los diccionarios examinados no ha sido homogénea y, en algunos casos, contradice la ofrecida por el DFDEA, hemos consultado tres corpus de lengua. Estos nos han permitido esclarecer en qué tipo de textos y en qué situaciones comunicativas suelen aparecer las locuciones examinadas. Tal y como ya hemos adelantado en la Introducción, los textos y los contextos analizados han sido tomados de tres corpus: el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) del banco de datos de la Real Academia Española, y el corpus DAVIES/NEH de la Universidad de Brigham Young (Utah). Gracias a estas tres herramientas lingüísticas, podemos examinar diferentes textos y contextos en los aparecen las locuciones y tomar decisiones sobre el tipo de lengua (oral o escrita), el tipo de texto (literario o no) y el estilo de lengua con el que puede quedar restringido el uso de una determinada unidad.

Por lo que se refiere a los textos que han configurado la muestra que nos ha servido de base para el estudio de las locuciones adverbiales, queremos insistir en lo siguiente:

- A) Todos los textos que hemos utilizado los hemos restringido al español de España y al siglo XX.
- B) No hemos partido de un porcentaje previo de tipologías textuales, pues hemos analizado todos los textos proporcionados por los corpus en los que se documentaba la locución examinada.
- C) El fragmento que hemos seleccionado de cada texto responde a una extensión diferente. Lógicamente, este hecho es consecuencia de los criterios manejados en la confección particular de cada corpus.
- D) A la hora de vincular las locuciones con un estilo de lengua determinado, hemos tomado como punto de partida la distinción convencional -y habitual- que suele emplearse para hablar de los dos extremos imaginarios de un *continuum*, que va desde un habla totalmente espontánea (la persona no presta atención a la forma de elaborar su discurso) hasta un habla completamente cuidada (López, 2010: 388). Entre ambos extremos se encontrarían los estilos intermedios. De acuerdo con esta perspectiva que hemos adoptado, consideramos que la locución vinculada con el estilo informal es la que se emplea en situaciones cotidianas, espontáneas y de confianza entre los interlocutores, independientemente del nivel de lengua que posean, mientras que con la adscripción de la locución al estilo formal indicamos que la acepción es propia de un estilo elevado. En cuanto al estilo formal del discurso, hemos considerado la *formalidad* como “la conducta guiada por unos criterios de máximo respeto hacia las normas sociolíngüísticas

y hacia lo prestigioso" (Moreno, 1998: 101)<sup>34</sup>. Por último, si no se dan estas dos situaciones, la locución forma parte del uso normal de los hablantes y la hemos considerado neutra<sup>35</sup>. Para relacionar las locuciones adverbiales con un estilo determinado, hemos prestado atención, hasta donde ha sido posible, a los aspectos que presentamos a continuación.

En primer lugar, hemos examinado los rasgos lingüísticos que están presentes en el acto de la comunicación. Para ello, hemos utilizado las investigaciones que se han interesado por los rasgos que son propios de un estilo de lengua concreto, con la finalidad de esclarecer si en el texto examinado, y en el que aparece una locución, domina un estilo determinado. Aunque este no es el lugar para ofrecer un listado de los hechos lingüísticos que son propios de la lengua formal, neutra o informal, la consulta de diferentes trabajos nos ha permitido conocer que la mayor parte de las investigaciones emprendidas para la lengua española se ha centrado en la caracterización de la lengua coloquial. Aunque en ellas se insista en las dificultades que se derivan de los intentos por definir el concepto de español coloquial o informal, sí recogen un amplio abanico de descripciones en las que se ofrecen los rasgos lingüísticos que son característicos del uso coloquial de la lengua así como su funcionamiento<sup>36</sup>. En cuanto a la caracterización del estilo formal, hemos podido constatar que va siendo cada vez más amplia la nómina de trabajos destinados específicamente a la descripción lingüística de géneros discursivos propios de la lengua más elevada<sup>37</sup>. Junto a estos trabajos, los rasgos propios de la lengua más formal también se incluyen en algunas descripciones sobre el español coloquial, con la intención de mostrar las diferencias existentes entre los dos tipos de rasgos contrastados<sup>38</sup>.

En segundo lugar, también hemos prestado atención a otros hechos de naturaleza extralingüística que se ponen en funcionamiento en cualquier situación de comunicación y que pueden ofrecernos alguna pista sobre la

<sup>34</sup> La vinculación de la formalidad con el parámetro social no implica que haya una relación necesaria y absoluta entre la formalidad y los rasgos propios de los hablantes de un nivel sociocultural alto, y entre la informalidad y los rasgos propios de los hablantes de un nivel sociocultural bajo.

<sup>35</sup> Este esquema reproduce el que se aplica en "las lenguas modernas", en las que, según Ettinger (1982: 387), "se distinguen *grossó modo* tres registros diafásicos, es decir, además de la norma recomendada, se distingue un registro que representa un nivel lingüístico más esmerado y otro que se encuentra por debajo de la norma ('subestándar') y que en la mayoría de los casos se llama 'familiar' o 'popular'".

<sup>36</sup> En los trabajos de Briz (1996: 46-63; 1998: 67-104), Cascón (1995), Gaviño (2008) o Vigara (1987 y 1992) encontramos una copiosa información sobre las regularidades lingüísticas que, de acuerdo con los diferentes niveles de análisis, se proponen como características de un determinado estilo.

<sup>37</sup> A modo de ejemplo, puede consultarse el análisis de Briz (2011) sobre el juicio oral o el desarrollado por Sanz (2007) acerca del español académico.

<sup>38</sup> El trabajo de Briz (1996) es un claro ejemplo de este tipo de investigaciones.

posible dominancia de un estilo en un contexto comunicativo<sup>39</sup>. Los factores que hemos examinado son los siguientes: la situación de comunicación (el tipo de relación -superioridad, igualdad, proximidad- que existe entre los participantes en un proceso comunicativo, el grado de +/- cotidianidad que tiene el discurso y el grado de +/- planificación del discurso)<sup>40</sup>, el tema del discurso<sup>41</sup> y el tipo de género discursivo<sup>42</sup>. Aunque no hayamos medido cuantitativamente el peso de cada uno de los tres factores citados, el hecho que estén presentes en la comunicación avala su significación desde el punto de vista cualitativo a la hora de identificar cuál es el estilo de lengua con el que podemos vincular un determinado texto. Conviene tener presente, por un lado, que el estilo formal, el estilo neutro o el estilo informal se desprende de la relación que se da entre los factores comunicativos, y, por otro lado, que cada factor comunicativo refuerza de manera diferente el estilo de un discurso dependiendo de las circunstancias comunicativas. Aunque quede mucho por investigar para conocer realmente la importancia de cada uno de los factores implicados en la comunicación sobre la incidencia del estilo, la consideración y la valoración que de ellos han realizado algunos estudios avalan su presencia en nuestra investigación.

Aunque algunos tipos de discursos o textos puedan clasificarse, en líneas generales, de acuerdo con la información que acabamos de presentar, no podemos olvidar que en ciertas ocasiones un tipo de discurso o texto puede acercarse a un prototipo del que, en teoría, se encontraría bastante alejado. Briz (1998: 33) cita el caso concreto de los debates (con rasgos de lo formal escrito: planificado, con reparto previo de papeles, control de turnos por parte del moderador) y su posible aproximación a una conversación coloquial gracias a la puesta en escena de los siguientes parámetros: marco discursivo familiar, cotidianidad y saber compartido. Por otro lado, también hay géneros vinculados tradicionalmente con una lengua más cercana a la formalidad, aunque es evidente en ellos la inclusión de rasgos lingüísticos

<sup>39</sup> Aunque no dispongamos para la lengua española de una caracterización exacta y unánime sobre los límites que separan el estilo formal, el estilo neutro y el estilo informal, dado que “las posibilidades estilísticas de una comunidad son tantas como puntos existen en la escala de la dimensión situacional” (Moreno, 1998: 102), sí podemos examinar el escenario en el que tiene lugar la comunicación y, por ende, la ocurrencia de una locución determinada.

<sup>40</sup> Estas variables son las manejadas por el grupo de investigación Val.Es.Co. de la Universidad de Valencia (Briz, 1996: 9; 1998: 26, 42 y 43; Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002: 18).

<sup>41</sup> Los resultados que aportan las investigaciones que se han ocupado de la conexión que hay entre el estilo y el tema tratado para la lengua española concluyen que mientras que en el uso informal de la lengua la temática está relacionada con la vida cotidiana (ausencia de tecnicismos), el uso formal suele estar vinculado con temas mucho más especializados (Briz, 1998: 41).

<sup>42</sup> Para la revisión de los estilos dominantes en diferentes géneros discursivos, hemos tomado como referencia los trabajos de Briz (1998), Briz y Grupo Val.Es.Co. (2002: 19), Gaviño (2008: 21) y Moreno (1998: 106). En estas investigaciones se listan y se describen aquellos géneros orales y escritos que pueden vincularse con el estilo formal (conversación dirigida, tertulia, debate, entrevista, mesa redonda, conferencia, juicio oral, carta oficial, etc.) e informal (conversación cotidiana, conversación rápida, carta familiar, conversaciones escritas por chat, etc.).

propios del estilo coloquial o informal, con una finalidad estratégica, expresiva o pedagógica. Pensemos, por ejemplo, en ciertas narraciones o descripciones periodísticas, o en los diálogos que aparecen en algunos géneros literarios y la entrada intencionada que en ellos hay de léxico argótico, de la jerga juvenil o de reguladores propios de la conversación cotidiana (*oye, mira*). También conviene tener en cuenta la labor de los textos teatrales o ciertas novelas con un estilo más coloquial en los que se tiende a reproducir el uso más espontáneo de la lengua oral. En virtud de la información que nos ha proporcionado la bibliografía manejada, vamos a considerar que el estilo formal y el estilo informal pueden presentarse tanto en lo oral como en lo escrito; independientemente de que en la modalidad escrita se dé un mayor grado de formalidad (Briz, 1998: 27). La ocurrencia de un estilo informal en algunos textos escritos (periodísticos, novelísticos, epistolares, etc.) se produce cuando estos se convierten en vehículos de expresión de la lengua hablada coloquial, de manera que a ellos se trasladan manifestaciones propias de la comunicación oral con los siguientes rasgos situacionales: igualdad y proximidad entre los participantes, marco discursivo familiar y tono informal de la comunicación (Briz, 1998).

La consulta en los tres corpus de los cuatro grupos de locuciones adversiales que hemos obtenido y presentado en el apartado 2.3., destinado a la interpretación de los resultados, evidencia que:

1. Con relación a la locución *de hinojos*<sup>43</sup>, que aparece acompañada en algunos diccionarios por la marca *literario* para indicar que la locución se documenta en textos literarios, los corpus manejados confirmán, efectivamente, que la unidad se halla principalmente en obras literarias (novela, teatro, poesía...), y los textos en los que está presente el estilo de lengua es formal.

2.- En cuanto al número de locuciones relacionadas por las obras lexicográficas con un estilo de lengua elevado o muy formal (diafasía), la aparición de estas locuciones en los corpus nos lleva a afirmar que<sup>44</sup>:

- *a la sazón, por ende, a ultranza, en buena lid, en gran manera y en puridad* son locuciones de la lengua escrita en la que hay un estilo formal,
- *por ventura* es propia de los textos literarios en los que domina el estilo neutro.
- *en derredor* aparece en los textos literarios cuando el estilo es formal.

<sup>43</sup> La documentación en los corpus pone de manifiesto que esta locución aparece con mayor intensidad en la primera mitad del siglo XX.

<sup>44</sup> La locución *para las calendas griegas* no aparece en el siguiente listado porque tan solo hemos encontrado un ejemplo en el corpus CREA.

3.- Por lo que se refiere a las locuciones vinculadas con un estilo de lengua que se aleja del contenido que alberga la marca *literario* en el DFDEA (*muy mucho*: familiar, informal, coloquial; *en un repente*: popular; *a humo de pajas*: familiar, informal, coloquial; *a cencerros tapados, a la diabla, a tiro de ballesta, de veinticinco alfileres, en franquía*: coloquial), los resultados ofrecidos por los corpus evidencian que con la excepción de la locución *en franquía*, que queda adscrita a un estilo de lengua neutro, el resto de las locuciones (*a cencerros tapados, a humo de pajas, a la diabla y muy mucho*) sí son propias de un estilo de lengua informal<sup>45</sup>.

4.- Con relación al elevado número de locuciones que no han sido registradas por los diccionarios (*como un forzado, en flecha, en negro sobre blanco, muy luego, por estos pagos o un algo*) o para las que estos, aun documentándolas, no las acompañan de ningún tipo de restricción (*a banderas desplegadas, a buen seguro, a todo evento, de buena mañana, de consuno, en derechura, en lontananza o en rededor*), su documentación en los corpus manejados pone de manifiesto que:

- las locuciones se utilizan tanto en la lengua escrita como en la lengua hablada, y estas son propias de un estilo de lengua neutro (*de buena mañana, en flecha, en negro sobre blanco, un algo, a buen seguro*) o informal (*como un forzado*),
- otras locuciones se corresponden con alguno de los contenidos de la marca *literario* en el DFDEA: *a banderas desplegadas* (lengua literaria)<sup>46</sup>, *a todo evento y de consuno* (lengua escrita y estilo formal)<sup>47</sup>, *en derechura* (lengua literaria y estilo formal), *en rededor* (lengua literaria y estilo formal), *muy luego* (lengua escrita y estilo formal), *por estos pagos y en lontananza* (lengua escrita)<sup>48</sup>.

5.- Por último, tras los resultados que acabamos de exponer, la cuestión que surge es la de delimitar qué informaciones de las proporcionadas por los corpus sobre las locuciones examinadas deben reflejarse en los diccionarios -tanto generales como fraseológicos- por medio de la marca *literario*, cuando los lexicógrafos han tomado la decisión de incluirla en el sistema de marcación empleado en el diccionario. Dado que:

- a) hay locuciones adverbiales que se documentan exclusivamente en las obras literarias,

<sup>45</sup> No podemos ofrecer datos para las locuciones *a tiro de ballesta, de veinticinco alfileres y en un repente*, dado que apenas hemos encontrado textos que las contengan en el español del siglo XX.

<sup>46</sup> La locución se vincula con el estilo informal.

<sup>47</sup> También aparecen estas unidades en la lengua hablada.

<sup>48</sup> La locución se adscribe a un estilo neutro.

b) los diferentes estilos se dan tanto en la lengua oral como en la lengua escrita y de ellos ya da cuenta la práctica lexicográfica mediante marcas específicas (*elevado, formal, informal, coloquial...*)<sup>49</sup>

y c) los textos literarios no pueden identificarse única y exclusivamente ni con la lengua escrita, puesto que en muchas ocasiones las obras literarias también recogen intercambios comunicativos que son propios de la lengua oral, ni tampoco con un estilo de lengua formal,

resultaría mucho más coherente reservar la marca *literario* para indicar que el uso de una palabra o una unidad fraseológica ha quedado vinculado principalmente con los textos literarios, independientemente del estilo al que se adscriba esa unidad, puesto que la utilización que el lexicógrafo haga de marcas para informar sobre el estilo permitiría al usuario del diccionario conocer que *por ventura* se vincula con el estilo neutro y *en derredor* lo hace con el estilo formal. Al proceder de esta manera, la marca *literario* se convierte en un instrumento mucho más esclarecedor, en la medida en que informa sobre una particularidad en el empleo de las palabras y unidades fraseológicas a las que acompaña. No obstante, al hilo de la incipiente y limitada incursión que hasta el momento hemos llevado a cabo sobre el uso de la marca *literario* en la lexicografía española y en virtud de los datos aportados por los corpus manejados, creemos a priori -si bien una investigación más copiosa en un futuro lo confirmará o no- que la escasa ocurrencia del reducido número de locuciones que ha quedado vinculado con los textos literarios en el español del siglo XX evidencia que no estamos ante locuciones adverbiales privativas de la literatura, sino que al tratarse, en la mayoría de los casos, de expresiones que están en desuso su empleo ha quedado vinculado con los textos literarios. Por esta razón, la marca *literario*, a nuestro entender, solamente podría justificarse en ese sentido.

#### 4. CONCLUSIONES

De los resultados de la investigación que acabamos de presentar se desprende, en primer lugar, que la información proporcionada por diferentes diccionarios (generales y fraseológicos) sobre las 130 locuciones adverbiales que han constituido nuestro corpus de análisis no tiene demasiada correspondencia con el contenido que encierra la marca *literario* en el DFDEA: uso de obras literarias, o de la lengua escrita o de situaciones formales. Del total

<sup>49</sup> En relación con el estilo, resulta muy peligroso identificar en términos absolutos los estilos lingüísticos con la división entre lo oral y lo escrito y crear asociaciones que resultan inadmisibles, en las que también suelen incluirse otras informaciones como las que citamos a continuación: a) lengua oral = coloquial, popular, lengua no literaria, incorrección; b) lengua escrita = formal, culto, lengua literaria, corrección. Esta afirmación no impide que seamos plenamente conscientes de la existencia de rasgos lingüísticos que suelen presentarse como más característicos de una u otra modalidad, y que vienen determinados, entre otros factores, por las propias diferencias del canal y por el tipo de cooperación o relación que se crea entre los interlocutores.

de locuciones registradas y marcadas en los diccionarios examinados, han sido muy pocas las que van acompañadas por alguna marca o un comentario explícito en la definición sobre su uso que podamos vincular con algún aspecto de la información contenida en la explicación de la marca *literario*. De un total de 11 ejemplos de unidades, 1 locución adverbial aparece relacionada con los textos literarios (*de hinojos*) y 10 locuciones con un estilo de lengua formal (*a la sazón, a ultranza, en buena lid, en derredor, en gran manera, en puridad, ora... ora, para las calendas griegas, por ende y por ventura*).

En segundo lugar, la consulta de los corpus CREA, CORDE y DAVIES ha sido muy útil al permitirnos esclarecer cómo se emplea una serie de locuciones adverbiales en el discurso, tras el desacuerdo, las limitaciones o la falta de homogeneidad que han mostrado los diccionarios examinados al comparar la información que ofrecen para las locuciones adverbiales analizadas, bien porque no aportan ninguna restricción en el uso de la locución en cuestión (*a banderas desplegadas, a buen seguro, de buena mañana*), bien porque la información que ofrecen difiere de la contenida en el DFDEA (es el caso, por ejemplo, de aquellas locuciones que aparecen acompañadas en los diccionarios por las marcas *coloquial, familiar o informal: a humo de pajas, muy mucho*). Esta utilidad de los corpus también la extendemos a la hora de examinar el funcionamiento del gran número de locuciones que no están contenidas en la microestructura de los diccionarios manejados.

En tercer lugar, la revisión de los diferentes contextos que nos proporcionan los corpus para cada locución analizada ha evidenciado que, aunque hayamos podido relacionar el empleo de la locución con alguno de los contenidos ofrecidos por el DFDEA (lengua literaria: *por ventura, en derredor*; lengua formal: *en buena lid, en puridad*), ha sido bastante significativo el número de locuciones adverbiales que no se vincula con ninguno de los contenidos que encierra la marca *literario* en DFDEA, puesto que aparecen tanto en la lengua escrita como en la lengua oral, si bien algunas son propias del estilo neutro (*en franquía*) y otras del estilo informal (*a humo de pajas*).

En cuarto lugar, dado que hay locuciones adverbiales documentadas exclusivamente en las obras literarias y algunos diccionarios informan sobre los diferentes estilos de la lengua por medio de marcas específicas, creemos que podría reservarse la marca *literario* -siempre y cuando el lexicógrafo decide incluirla en el sistema de marcación del diccionario- para indicar que el uso de una unidad lingüística está vinculado con los textos literarios. No obstante, esta afirmación necesita ir acompañada de la siguiente aclaración: dado que la presencia de locuciones adverbiales recogidas en los textos literarios del siglo XX ha sido bastante reducida y la mayoría ya no se usa, nos parece pertinente concluir que no estamos ante locuciones adverbiales propias de la lengua literaria sin más, sino que al tratarse de unidades fraseológicas anticuadas su empleo ha quedado reducido a los textos literarios.

Y para concluir nuestra investigación, queremos insistir en la siguiente idea: sin negar el auxilio de los diccionarios como un instrumento de consulta básica para ampliar el conocimiento acerca de la lengua, hoy en día no podemos prescindir de la utilidad que nos proporcionan los avances de la lingüística de corpus, puesto que los investigadores tenemos a nuestra disposición un gran volumen de textos que nos orientan a la hora de esclarecer en algunos casos si las unidades deben ser marcadas -o no- a partir de las informaciones que nos proporcionan los propios textos. Y para ejemplificar esta realidad, los corpus CREA, CORDE y DAVIES han sido en nuestra investigación un buen botón de muestra.

#### REFERENCIAS

- BRIZ, A. (1996): *El español coloquial. Situación y uso*, Madrid: Arco/Libros.
- BRIZ, A. (1998 [2001]): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.
- BRIZ, A. (2011): “El juicio oral: un subgénero de lo +formal”, Fant, L. y Harvey, A. M. (eds.): *El diálogo oral en el mundo hispanohablante. Estudios teóricos y aplicados*, Madrid: Iberoamericana, pp. 139-161.
- BRIZ, A. & Grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid: Arco/Libros.
- CASARES, J. (1950 [1969]): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: CSIC.
- CASCÓN MARTÍN, E. (1995 [2000]): *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid: Edinumen.
- ETTINGER, S. (1982): “La variación lingüística en lexicografía”, Ha[Administrador]ensch, G. et al. (eds.): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos, pp. 359-394.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (1994): “La marcación técnica en la lexicografía española”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, pp. 131-143.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (1996-1997): “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española”, *Revista de Lexicografía*, III, pp. 31-57.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GARCÉS GÓMEZ, M. P. & GARRIGA, C. (2010): “Las marcas de uso en un diccionario histórico”, Gómez Martínez, M. y Carriazo Ruiz, J. R. (eds.): *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 171-241.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (1994): “La marca de “vulgar” en el DRAE: de Autoridades a 1992”, *Sintagma*, 6, pp. 5-13.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (1994-1995): “Las marcas de uso: despectivo en el DRAE”, *Revista de Lexicografía*, I, pp. 113-147.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (1997): “Las marcas de uso en los diccionarios del español”, *Revista de Investigación Lingüística*, 1, pp. 75-110.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2008): *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- GONZÁLEZ PÉREZ, R. (2000-2001): “La marca figurado en los diccionarios de uso”, *Revista de Lexicografía*, VII, pp. 77-89.
- GRANGER, S. & MEUNIER, F. (2008): “Introduction”, *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. XIX-XXVIII.
- GRIES, S. (2008): “Phraseology and linguistic theory”, Granger, S. y Meunier, F. (eds.): *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 3-25.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid: Santillana.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (2010): “Presentación”, Gómez Martínez, M. y Carriazo Ruiz, J. R. (eds.): *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 9-14.
- LÓPEZ MORALES, H. (2010): “La marcación sociolingüística en la lexicografía dialectal”, Castañer Marín, R. M. y Lagüéns Gracia, V. (eds.): *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José Mª Enguita Utrilla*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), pp. 385-391.
- MOLINER, M. (1966 [1998]): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos, 2 vols.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (dir.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona: Bibliograf/Universidad de Alcalá de Henares.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1998 [2005]): *Principios de sociolinguística y sociología del lenguaje*, Madrid: Ariel.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2003): “Aspectos sociolingüísticos y estilísticos de la fraseología”, Almela Pérez, R. et al. (coords.): *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*, vol. II, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 553-572.
- OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, M. E. (2006): “Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales”, Azorín Fernández, D. et al. (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*, vol. 1, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 843-849.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2002-2003): “La elaboración del Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español”, *Revista de Lexicografía*, IX, pp. 97-129.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid: Arco/Libros.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2015): “Las locuciones verbales en el habla de Madrid (distrito de Salamanca), Cesterito Mancera, A. M. et al. (eds.): *Patrones sociolinguísticos de Madrid*, Bern: Peter Lang, pp. 251-286.
- PORTO DAPENA, J. Á. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 23<sup>a</sup> ed.
- RUIZ MARTÍNEZ, A. M. (2016): “La marcación de las unidades fraseológicas a partir del examen de corpus”, Corpas Pastor, G. (ed.): *Computerised and Corpus-Based Approaches to Phraseology: Monolingual and Multilingual Perspectives*, Geneva: Editions Tradulex, pp. 520-527.

- SÁNCHEZ CEREZO, S. (dir.) (1991 [1994]): *Diccionario esencial Santillana de la Lengua Española*, Salamanca: Santillana.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid: SGEL.
- SANZ ÁLAVA, I. (2007): *El español profesional y académico en el aula universitaria. El discurso oral y escrito*, Valencia: Tirant lo Blanc.
- SECO, M., ANDRÉS, O. & RAMOS, G. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid: Aguilar.
- SINCLAIR, J. (2008): "Preface", Granger, S. y Meunier, F. (eds.): *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. XV-XVIII.
- VARELA, F. & KUBARTH, H. (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid: Gredos.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1987): *Aspectos del español hablado*, Madrid: SGEL.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid: Gredos.